

Circular 579-2018

SALARIOS MINIMOS GENERALES Y PROFESIONALES VIGENTES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DEL 2019

Los salarios mínimos quedaron establecidos en \$102.68 pesos diarios a nivel nacional y de \$176.72 diarios en la zona libre de la frontera norte (ZLFN).

SALARIOS MÍNIMOS PROFESIONALES

QUE ESTARÁN VIGENTES A PARTIR DEL 1º DE ENERO DEL AÑO 2019

Pesos diarios

OFICIO

No.

PROFESIONES, OFICIOS Y TRABAJOS ESPECIALES

ÁREA GEOGRÁFICA

**Zona libre
de la
Frontera
Norte***

**Resto del
país****

1

Albañilería, oficial de

176.72

120.70

2

Boticas, farmacias y droguerías, dependiente(a) de mostrador en

176.72

104.99

3

Bulldózer y/o traxcavo, operador(a) de

176.72

127.14

4

Cajero(a) de máquina registradora

176.72

107.07

5

Cantinero(a) preparador(a) de bebidas

176.72

109.56

6

Carpintero(a) de obra negra

176.72

120.70

7

Carpintero(a) en fabricación y reparación de muebles, oficial

176.72

118.47

8

Cocinero(a), mayor(a) en restaurantes, fondas y demás establecimientos de preparación y venta

176.72

122.42

9

Colchones, oficial en fabricación y reparación de

176.72

110.79

10

Colocador(a) de mosaicos y azulejos, oficial

176.72

118.00

11

Construcción de edificios y casas habitación, yesero(a) en

176.72

111.67

12

Cortador(a) en talleres y fábricas de manufactura de calzado, oficial

176.72

108.36

13

Costurero(a) en confección de ropa en talleres o fábricas

176.72

106.89

14

Costurero(a) en confección de ropa en trabajo a domicilio

176.72

110.08

15

Chofer acomodador(a) de automóviles en estacionamientos

176.72

112.50

16

Chofer de camión de carga en general

176.72

123.48

17

Chofer de camioneta de carga en general

176.72

119.57

18

Chofer operador(a) de vehículos con grúa

176.72

114.45

19

Draga, operador(a) de

176.72

128.45

20

Ebanista en fabricación y reparación de muebles, oficial

176.72

120.40

21

Electricista instalador(a) y reparador(a) de instalaciones eléctricas, oficial

176.72

118.00

22

Electricista en la reparación de automóviles y camiones, oficial

176.72

119.28

23

Electricista reparador(a) de motores y/o generadores en talleres de servicio, oficial

176.72

114.45

24

Empleado(a) de góndola, anaqueles o sección en tiendas de autoservicio

176.72

104.64

25

Encargado(a) de bodega y/o almacén

176.72

108.90

26

Ferreterías y tlapalerías, dependiente(a) de mostrador en

176.72

111.37

27

Fogonero(a) de calderas de vapor

176.72

115.40

28

Gasolinero (a), oficial

176.72

106.89

29

Herrería, oficial de

176.72

116.28

30

Hojalatero(a) en la reparación de automóviles y camiones, oficial

176.72

118.47

31

Lubricador(a) de autom3viles, camiones y otros veh3culos de motor

176.72

107.82

32

Manejador(a) en granja avícola

176.72

103.35

33

Maquinaria agrícola, operador(a) de

176.72

121.37

34

Máquinas para madera en general, oficial operador(a) de

176.72

115.40

35

Mecánico(a) en reparación de automóviles y camiones, oficial

176.72

125.14

36

Montador(a) en talleres y fábricas de calzado, oficial

176.72

108.36

37

Peluquero(a) y cultor(a) de belleza en general

176.72

112.50

38

Pintor(a) de automóviles y camiones, oficial

176.72

116.28

39

Pintor(a) de casas, edificios y construcciones en general, oficial

176.72

115.40

40

Planchador(a) a máquina en tintorerías, lavanderías y establecimientos similares

176.72

107.07

41

Plomero(a) en instalaciones sanitarias, oficial

176.72

115.63

42

Radiotécnico(a) reparador(a) de aparatos eléctricos y electrónicos, oficial

176.72

120.40

43

Recamarero(a) en hoteles, moteles y otros establecimientos de hospedaje

176.72

104.64

44

Refaccionarias de automóviles y camiones, dependiente(a) de mostrador en

176.72

108.90

45

Reparador(a) de aparatos eléctricos para el hogar, oficial

176.72

113.97

46

Reportero(a) en prensa diaria impresa

248.09

248.09

47

Reportero(a) gráfico(a) en prensa diaria impresa

248.09

248.09

48

Repostero(a) o pastelero(a)

176.72

120.70

49

Sastrería en trabajo a domicilio, oficial de

176.72

121.37

50

Secretario(a) auxiliar

176.72

124.85

51

Soldador(a) con soplete o con arco eléctrico

176.72

119.28

52

Tablajero(a) y/o carnicero(a) en mostrador

176.72

112.50

53

Tapicero(a) de vestiduras de automóviles, oficial

176.72

114.45

54

Tapicero(a) en reparación de muebles, oficial

176.72

114.45

55

Trabajo social, técnico(a) en

176.72

136.48

56

Vaquero(a) ordeñador(a) a máquina

176.72

104.64

57

Velador(a)

176.72

106.89

58

Vendedor(a) de piso de aparatos de uso doméstico

176.72

110.08

59

Zapatero(a) en talleres de reparación de calzado, oficial

176.72

108.36

Nos ponemos a sus órdenes para cualquier aclaración con la presente y les deseamos un año

“2019 de Salud, Éxitos y Paz”